

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26806
GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de la Presidencia Dr. Carlos Sánchez Berzaín, debe ausentarse del país en misión oficial, del 9 al 15 de octubre de 2002, a las ciudades de Miami y Washington de los Estados Unidos de Norteamérica a objeto de asistir a la Reunión con Dignatarios de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Que de conformidad al artículo 10 numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997 de Organización del Poder Ejecutivo, es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de la Presidencia, al Dr. Manuel Suárez Avila, Viceministro de Coordinación Gubernamental, mientras dure la ausencia del titular

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dos.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Carlos Sánchez Berzaín.